

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00497434

VISTO

El Expediente EX-2023-00497434- -UNC-ME#FAUD por el que la Secretaria de Asuntos Estudiantiles FAUD arquitecta Laura Tsuru solicita que se declare de interés académico la actividad "PRÁCTICAS DE DISEÑO EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE ECONOMÍA CIRCULAR", y que se otorgue equivalencia en la Asignatura Electiva "Experiencias Proyectuales Alternativas",

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles FAUD acompaña el desarrollo de experiencias proyectuales y prácticas para la formación en diseño industrial.

Que, atendiendo al interés, promoción y regularidad de las prácticas ofrecidas desde la actual Dirección de la Escuela Municipal de Economía Circular (EMEC), a cargo de la diseñadora industrial Romina Tártara, se promueve y apoya ese tipo de iniciativas, con el objetivo de formar en la práctica proyectual de productos, desde un enfoque centrado en la economía circular como mobiliario urbano, productos institucionales, entre otros.

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento, valorado de interés la práctica de estudiantes en la EMEC y aconseja validar las horas crédito solicitadas para la Asignatura Electiva "Experiencias Proyectuales Alternativas".

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico la actividad "PRÁCTICAS DE

DISEÑO EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE ECONOMÍA CIRCULAR", organizada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles FAUD, y realizada del 17 de abril al 2 de mayo de 2023.

ARTÍCULO 2°: Otorgar 60 horas crédito para la Asignatura Electiva "Experiencias Proyectuales Alternativas".

ARTÍCULO 3°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, a Secretaría de Asuntos Estudiantiles, al Área Enseñanza, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LF./